

## LLAMADA DE PROPUESTAS PARA INICIATIVA DE COOPERACION SUR SUR CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE TRABAJAN EN CONSERVACION DE JAGUARES Y TURISMO COMUNITARIO EN EL MARCO DEL PPD DEL GEF DE PANAMA Y COLOMBIA

Fecha límite: **14 de abril del 2024**

### I. ANTECEDENTES

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) es una organización financiera independiente que ofrece donaciones a países en desarrollo y países con economías en transición para proyectos en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de la tierra, el agotamiento de la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes. Estos proyectos generan beneficios para el medio ambiente mundial, pues establecen un nexo entre los desafíos ambientales locales, nacionales e internacionales, y promueven medios de subsistencia sostenibles.

El Programa de Pequeñas Donaciones es un programa corporativo del Fondo de Medio Ambiente Mundial (GEF) implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Está presente en 125 países y financia proyectos directamente a comunidades locales y pueblos indígenas a través de organizaciones comunitarias.

En Panamá, el PPD inició en 2006 y trabaja con comunidades que sufren de exclusión social y vinculadas a altos niveles de pobreza, haciendo hincapié en las mujeres y pueblos indígenas, en zonas rurales y aledañas a áreas protegidas, cuencas y microcuencas de importancia ambiental y social, zonas marino-costeras con altos grados de biodiversidad, corredores biológicos y zonas de alto valor étnico cultural. En 16 años de trabajo en el país, el PPD invirtió más de 6 millones de dólares en más de 300 proyectos comunitarios.

El PPD funciona a través de un Comité Directivo Nacional (CDN) para la aprobación de todas las propuestas de proyecto. En el caso de Panamá, está conformado por 12 miembros de los cuales dos son puestos fijos representados por el PNUD y el Ministerio de Ambiente y el resto son miembros del sector ambiental no gubernamental y científico, con experiencia en diversos temas como género, juventud, comunidades indígenas, entre otros. Los miembros del CDN lo hacen bajo el espíritu de voluntariado y no reciben remuneración por sus servicios y aportes.

El PPD Panamá fue uno de los 8 países a nivel mundial que participó en la Programa de Impacto de Grandes Felinos, que permitió un fondo de 200,000 donde se financiaron 8 proyectos comunitarios de conservación del jaguar a lo largo del corredor biológico a nivel nacional. Este fondo fue ejecutado en alianza con la Fundación Yaguará Panamá, quien continúa con su labor científica y educativa con un proyecto GEF. Asimismo, varias de iniciativas y organizaciones comunitarias continúan su labor con escalamiento de sus actividades e integrando componentes de turismo comunitario.

Paralelamente PPD Colombia sirve de mecanismo de ejecución a un programa integral en San Jose del Guaviaré llamado “corredor del jaguar”, donde organizaciones comunitarias integran

exitosamente medidas de conservación con actividades productivas como son la ganadería y el turismo comunitario.

Panamá y Colombia participaron anteriormente en un proyecto estratégico de cooperación sur sur sobre turismo comunitario entre 2020 y 2022. Organizaciones panameñas y colombianas compartieron entrenamiento e intercambios a Costa Rica, y en este proceso identificaron muchos aspectos culturalmente comunes así como áreas de trabajo complementarias. Colombia tiene un historial de organización comunitaria de larga data, mientras que Panamá se destaca por una capacidad de comercialización y mercadeo de sus iniciativas turísticas, así como una excelente capacidad de incidencia política con tomadores de decisión para hacer del turismo una estrategia de desarrollo local.

## II. JUSTIFICACIÓN

En Panamá, el PPD ha dirigido su apoyo financiero a ONGs y a organizaciones de base comunitaria (OBCs) en territorios de alta biodiversidad y bajos niveles de desarrollo, logrando alianzas entre ONG y OBCs locales que permitieron un fortalecimiento mutuo y mejor penetración en territorios de difícil acceso. Muchas de estas iniciativas de conservación de la biodiversidad enfocan sus esfuerzos en especies paraguas para sus programas, como es el caso del jaguar y otros grandes felinos, y buscan generar ingresos a través de iniciativa productivas como el turismo.

Paralelamente los ataques de jaguares al ganado y especies menores siguen creciendo a medida que se expande la frontera agrícola, lo que hace que la labor de estas organizaciones sea más relevante que nunca, sobre todo cuando implica actividades productivas que puedan significar un ingreso extra que pudiera compensar las pérdidas por depredación. Tanto con financiamiento de PPD como de otras fuentes, ganaderos concientizados y bajo asistencia técnica de proyectos de conservación, han tomado medidas de mitigación en sus fincas para minimizar los ataques de jaguar. Varios de ellos además practican actividades de turismo comunitario y agroturismo, que los lleva a una mejor gestión de sus fincas y del ecosistema donde se ubican.

Con esta llamada de propuestas se pretende hacer un intercambio de conocimientos a nivel nacional y con la iniciativa “Corredor Jaguar” de GEF/PNUD en Colombia como cooperación sur-sur. El componente comunitario en San José del Guaviare en Colombia está siendo gestionado por el PPD Colombia, con énfasis en medidas anti depredación y establecimiento de las bases para un turismo comunitario. Paralelamente, en la región de Casanare hay modelos de turismo de naturaleza estilo safari, demostrando acciones exitosas para el financiado de la conservación del jaguar en fincas privadas. Un ejemplo conocido es la Finca La Aurora, que sirve de finca modelo para los proyectos colombianos, y que puede servir para ampliar los horizontes del trabajo de agroturismo y turismo comunitario que se está impulsando en Panamá.

El trabajo de décadas de ONGs nacionales como Yaguará Panamá, Kaminando, SOMASPA y otras, ha resultado en la apropiación de esta labor de conservación por organizaciones de base más pequeñas que se han conformado gracias a la reglamentación adecuada del Ministerio de Ambiente de Panamá. Varias de esas organizaciones han trabado en red o recibido financiamiento de PPD Panamá, y están fortalecidas para gestionar proyectos directamente. Esta convocatoria esta dirigida entonces a estas organizaciones de base para que con apoyo del PPD y de las ONGs de conservación puedan gestionar este intercambio logrando los objetivos y resultados buscados.

### **III. OBJETIVO**

#### Objetivo General:

Fortalecer a las asociaciones de base comunitarias y ganaderos con programas de conservación de jaguar y turismo comunitario a través del intercambio de conocimiento con asociaciones de base y ganaderos de Colombia, para impulsar buenas prácticas en medidas anti depredación y en turismo comunitario.

#### Objetivos Específicos:

1. Conformar una red con organizaciones de base y ganaderos con programas de conservación de jaguar e iniciativas de turismo a nivel nacional, de manera que puedan conocerse, intercambiar experiencias y potenciar el aprendizaje horizontal en por lo menos un encuentro presencial.
2. Identificar a por lo menos 8 personas que lideran las mejores prácticas en conservación de jaguar a través de implementar medidas anti depredación y actividades de turismo comunitario, para coordinar un intercambio al proyecto Corredor Jaguar en San Jose del Guaviare y finca La Aurora en Casanare, en coordinación con PPD Panama y Colombia.
3. Coordinar la discusión sobre temas prioritarios y planes futuros de las organizaciones y ganaderos de la red de manera que puedan aprovecharse los conocimientos del intercambio a Colombia e identificar puntos en común y necesidades de fortalecimiento.
4. Coordinar un taller de intercambio nacional para que las personas beneficiarias del intercambio a Colombia puedan compartir conocimientos adquiridos y se generen alianzas que fortalezcan a todos los integrantes basados en los puntos en común y capacidades de los miembros de la red.

### **IV. PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR**

1. Un listado de organizaciones y ganaderos con programas de conservación de jaguar, identificando especialmente las fincas con medidas anti depredación y actividades de turismo comunitario o agroturismo. Este listado debe identificar las personas responsables de dichas acciones y su perfil.
2. Conformar un Comité de selección, que incluya PPD Panama, entre otros, para elaborar criterios de selección que lleven a la más apropiada identificación de las personas que viajarían a Colombia para el intercambio.
3. Un informe del encuentro inicial de la red de organizaciones de base y ganaderos identificados a nivel nacional con los temas prioritarios identificados respecto a medidas anti depredación y turismo comunitario, puntos en común y necesidades de fortalecimiento. Este informe debe contener fotografías y listas de asistencia.
4. Un plan de viaje a Colombia coordinado con PPD Colombia y ajustado al presupuesto del proyecto.
5. Un informe del viaje de intercambio a Colombia que incluya mejores prácticas aprendidas para replicar en Panama y los compromisos que los beneficiarios del intercambio se

- comprometen a implementar. Este informe debe contener fotografías y listas de asistencia.
6. Propuesta de taller de intercambio nacional para que las personas beneficiarias del intercambio a Colombia puedan compartir conocimientos adquiridos y se generen alianzas que fortalezcan a todos los integrantes basados en los puntos en común y capacidades de los miembros de la red.
  7. Un informe técnico con los resultados del taller de intercambio con los resultados y planes de los miembros asistentes para aplicar mejores prácticas, generar alianzas y divulgar resultados. Este informe debe contener fotografías y listas de asistencia.

## **VI. DURACIÓN**

Tendrá una duración de por lo menos 12 meses

## **VII. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL**

El seguimiento general de este proyecto estará bajo la responsabilidad de la Coordinadora Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones, quien designará un enlace o fungirá como tal, y a quien la organización informará del progreso de sus actividades y presentará sus productos.

Para llevar a cabo el trabajo, la organización revisará los documentos entregados por el Coordinador Nacional del Programa, los cuales pueden incluir experiencias tanto en Panamá como de otros países, que pudieran ser de utilidad para el desarrollo de la documentación y propuestas para el país.

## **VIII. COSTOS Y REMUNERACIONES**

Los pagos serán realizados de acuerdo con los lineamientos de proyecto PPD, entregándose los productos dentro de las fechas estimadas en la propuesta de proyecto y cronograma.

El monto total a pagar por este proyecto será de **USD 36,000.00** y se distribuirá de la siguiente forma:

- 50% al inicio del proyecto.
- 40% a los 5 meses de ejecución del proyecto.
- 10% a los 10 meses de ejecución del proyecto.

## **IX. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Los derechos del autor, registros y de distribución de los productos generados a través de este proyecto (e.g., documentos impresos y archivos digitales) son de propiedad exclusiva del PPD-GEF/PNUD. La organización o los consultores no podrán vender, traspasar o comerciar de ninguna manera con los productos de este proyecto. Es potestad exclusiva, y derecho del PPD-GEF/PNUD, la divulgación y difusión de los productos generados.